Guayaquil, Abril 22 de 1997

SENORES
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA BIGNARDI S.A.
CIUDAD.

De mis consideraciones:

Una vez efectuada la revision a los libros contables cortado al 31 de diciembre de 1996 y los anexos que lo explican, esto es, Estado de Perdidas y Ganancias, Cambio en la Posicion Financiera, etc, esto presentan razonablemente la situacion de la Compania, no teniendo que efectuar ninguna observacion al Balance General.

Asi mismo debo indicar lo siguiente:
1.- Que los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias, reglamentarias, asi como las dispuestas por la Junta General de Accionistas.
2.- Que los libros contables, soportes y los libros de actas de acciones y accionistas, correspondencias, libros talonarios de acciones, estan en orden, correctamente llevados y se guardan con el cuidado que requieren
3.- Que la contabilidad ha aplicado correctamente los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente

Maria Hermida 1873?
COMISARIO PRINCIPAL
REG. #

25 ABR. 1997

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL